



Módulo 2

Políticas públicas para la gestión y salvaguardia del PCI

GUÍA PARA
EL/LA FACILITADOR/A

Módulo 2

Políticas públicas para la gestión y salvaguardia del PCI

GUÍA PARA
EL/LA FACILITADOR/A

El Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) es un Centro Categoría 2, bajo el auspicio de la UNESCO y en el marco de la Convención UNESCO 2003 para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) por lo cual cuenta con la autorización para utilizar el logo de UNESCO y el emblema de la Convención.

Estrategia de Formación en Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) - Nivel Inicial - Módulo 2

Políticas públicas para la gestión y salvaguardia del PCI - Guía para el facilitador/a

© Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina – CRESPIAL

Av. Brasil A-14, Urbanización Quispicanchi, Cusco
Cusco, Perú
Teléfono: +51 84 615477
www.cresbial.org

Primera edición digital, cresbial, agosto de 2024

Revisión 2024

Owan Lay González
Director General del CRESPIAL

Revisión final de textos: **Priscilla Denisse Coria Palomino, Ivette Denise Gastañaga Santos y Ángela de la Torre Tupayachi.**

Revisión 2020

Adriana Molano Arenas
Directora General del CRESPIAL

Mirva Victoria Aranda Escalante
Directora Técnica

David Leonardo Gómez Manrique
Coordinador Técnico

Equipo Técnico CRESPIAL:
Luz Gabriela Ugarte Boluarte,
Ángela de la Torre Tupayachi y
Pedro Ramos Chávez

Textos base: María Ismenia Toledo,
Gabriela Eljuri, Lucas Dos Santos Roque,
Marian Moya, Enrique Pérez y
Sandra Frieri

Guías para los facilitadores: **Sandra Frieri, Lucas Dos Santos Roque y Maite Zeisser**

Adecuación final de los documentos:
Lucas Dos Santos Roque y Maite Zeisser

Revisión pedagógica y estrategia de evaluación: **Jorge Javier**

Diseño de carátula y diagramación de interiores: **Kilka Diseño Gráfico S.A.S.**

Corrección de estilo:
Adriana Camacho Castaño

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2024-08768
ISBN: 978-612-47551-8-7

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización expresa del CRESPIAL.

Índice

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	8
<i>¿Qué queremos lograr en este módulo?</i>	9
<i>¿Cómo se organiza el módulo?</i>	9
<i>¿Qué orientaciones pedagógicas debemos tomar en cuenta para el desarrollo de este módulo?</i>	10
<i>¿Cuánto tiempo dura el módulo?</i>	11
<i>¿Cómo evaluamos el logro de aprendizaje de este módulo?</i>	11
UNIDAD 1:	
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	14
<i>Reflexiones sobre el contenido de la UNIDAD 1</i>	15
<i>Preguntas para el desarrollo de la UNIDAD 1</i>	16
<i>Herramientas didácticas y metodológicas para el desarrollo de la UNIDAD 1</i>	17
UNIDAD 2:	
<i>¿QUÉ DEBE CONTENER UNA POLÍTICA PARA LA SALVAGUARDIA DEL PCI?</i>	20
<i>Reflexiones sobre el contenido de la UNIDAD 2</i>	21
<i>Preguntas para el desarrollo de la UNIDAD 2</i>	23
<i>Herramientas didácticas y metodológicas para el desarrollo de la UNIDAD 2</i>	24

UNIDAD 3:

POLÍTICAS DE SALVAGUARDIA DEL PCI EN AMÉRICA LATINA	28
<i>Reflexiones sobre el contenido de la UNIDAD 3</i>	29
<i>Preguntas para el desarrollo de la UNIDAD 3</i>	30
<i>Herramientas didácticas y metodológicas para el desarrollo de la UNIDAD 3</i>	31
DISEÑANDO NUESTRA CAPACITACIÓN	34



Qoyllorit'i (Perú)

Foto: Enrique Castro Mendiola / Archivo CRESPIAL

Presentación



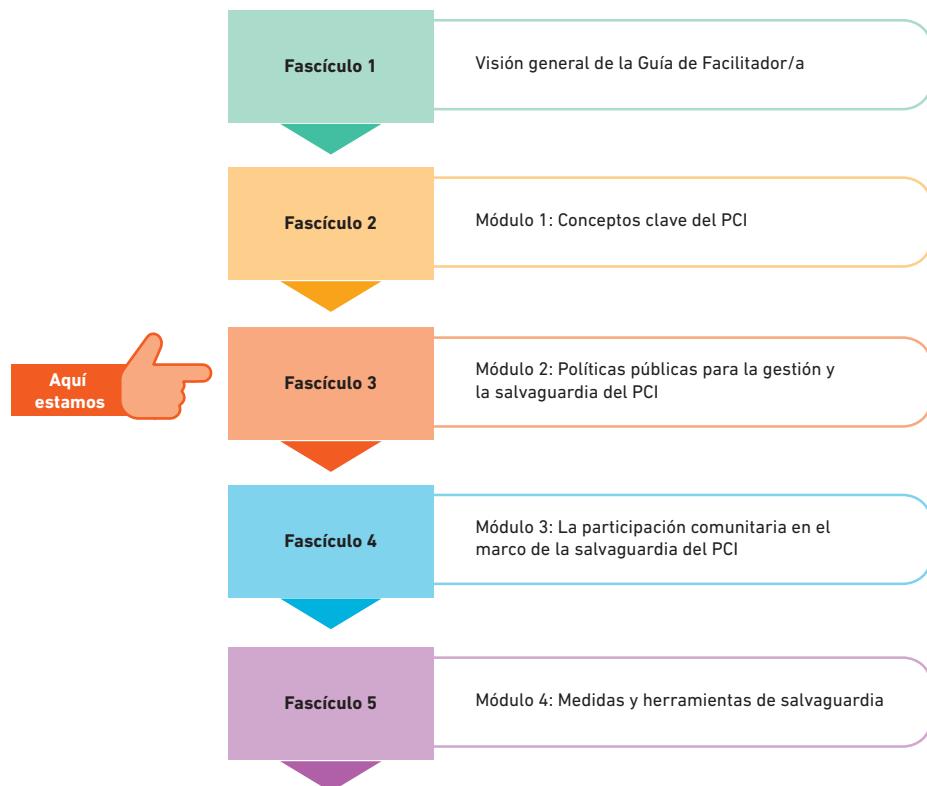
Gaucho Antonio

Foto: Guillermo Jones / Arc

Estimado/a facilitador/a:

Los fascículos de esta Guía han sido diseñados sobre la base de los cuatro módulos temáticos de la Estrategia de Formación en Patrimonio Cultural Inmaterial – Nivel inicial, para que pueda impartir capacitaciones presenciales que fortalezcan las capacidades, conocimientos y prácticas para la gestión y salvaguardia del PCI. A través de este medio el CRESPIAL busca generar las condiciones para fortalecer las capacidades para la salvaguardia del PCI en sus países respectivos.

A continuación, le invitamos a explorar estos módulos temáticos y sus potencialidades y posibilidades para los espacios formativos presenciales, partiendo desde su propia experiencia desde una mirada abierta y creativa.



Introducción



El mariachi ch

Foto: Joan Serra Montagut / Arc

¿Qué queremos lograr en este módulo?

Este módulo acerca a los/las participantes a los conceptos y elementos estructurales que componen las políticas públicas de PCI, así como a los factores que están involucrados en su desarrollo, propiciando la posibilidad de observar críticamente el panorama de cada política. Por ello, su **objetivo** es propiciar la reflexión sobre la importancia de las políticas públicas para la salvaguardia del PCI, así como sobre las implicancias y los desafíos de la elaboración y la implementación de dichas políticas en el contexto local.

Logros de aprendizaje del módulo

1. Los/las participantes comprenden la necesidad y la importancia de una política para la salvaguardia del PCI, sus principios, implicancias y desafíos para su elaboración y gestión.
2. Los/las participantes analizan las potencialidades y limitaciones de un plan, programa o proyecto para la salvaguardia del PCI a nivel local

¿Cómo se organiza el módulo?

El módulo está organizado en tres unidades:

UNIDAD 1: Las políticas públicas	UNIDAD 2: Los componentes, los actores y el proceso de diseño de una política de salvaguardia del PCI	UNIDAD 3: Políticas de salvaguardia del PCI en América Latina
<ul style="list-style-type: none">● ¿Qué es una política?● Definiciones● Política como producto y como proceso	<ul style="list-style-type: none">● Componentes de las políticas● Etapas en la elaboración de políticas● Actores involucrados● Los marcos jurídicos	<ul style="list-style-type: none">● Recursos existentes en los países de América Latina● Las políticas para la salvaguardia del PCI y los desafíos en la región

Cada unidad temática tiene un objetivo específico. En el marco de la capacitación que se realice, el/la facilitador/a elegirá los elementos a ser tratados según el objetivo y el tiempo de la capacitación. No obstante, le invitamos a leer la totalidad del documento y hacerlo dialogar con sus reflexiones y experiencias desde su contexto.

En ese sentido, un aspecto para tener en cuenta es que muchas veces es recomendable abordar menos temas que puedan ser trabajados a profundidad que más temas que sean expuestos de manera superficial. La idea es favorecer que los/las participantes salgan de la formación con los conceptos claves claros, que les

permita actuar efectivamente en su contexto. Por ello, el/la facilitador/a debe elegir los contenidos que quiere enfatizar en la formación según el objetivo propuesto y el perfil de los/las participantes. En ese caso, puede que no se aborden las tres unidades aquí presentadas.

Vale precisar, por lo tanto, que los materiales presentados deben ser vistos como referentes conceptuales y pedagógicos que el/la facilitador/a tendrá disponibles para la planificación de su trabajo, por lo que no pretenden ser materiales acabados o finales, sino que deberán ser adaptados a cada situación.

¿Qué orientaciones pedagógicas debemos tomar en cuenta para el desarrollo del módulo?

El aprendizaje significativo en este módulo es especialmente relevante, está constituido por contenidos que pueden ser retadores para participantes que no están familiarizados/as con términos jurídicos o propios de sectores gubernamentales desde los que se elaboran políticas públicas. Por ello, para este módulo en particular es ineludible brindar una aproximación de las políticas públicas de PCI en el contexto nacional en el que se desarrolla la formación. Esto se puede hacer a través de una compilación previa de información (documentos, videos, estudios de caso, etc.) sobre el diseño y la implementación de políticas públicas o invitando a una persona relacionada con la institución encargada de la política para que haga una presentación al respecto.

De igual modo, **las presentaciones magistrales**, basadas en los PPT que hacen parte de este material, son fundamentales para el desarrollo del módulo. Ellas acompañarán el abordaje de los contenidos temáticos, cumplen la función de introducir, aclarar y explicar los aspectos que lo requieran. Así, al igual que en el módulo 1, se propone que el/la facilitador/a establezca una dinámica de vaivén que combina las herramientas participativas con presentaciones magistrales que susciten el diálogo y la reflexión en los/las participantes.

El **rol del/la facilitador/a** es acompañar la reflexión de los/las participantes en torno a la necesidad, implicancias y retos de las políticas públicas para la salvaguardia del PCI. Es importante que el/la facilitador/a ayude, partiendo desde el contexto propio, a que los/las participantes entiendan las complejidades de la elaboración y la implementación de una política como un proceso ciudadano participativo que busca ser un “paraguas” legal para la salvaguardia del PCI. Un aspecto a destacar es que las políticas para la salvaguardia del PCI (PSPCI) sean conocidas por la sociedad civil, en particular por los portadores de las manifestaciones como forma de hacerla más efectiva y sostenible.

¿Cuánto tiempo dura el módulo?

La Guía del facilitador/a propone un taller secuencial de cinco días sobre los cuatro módulos de la Estrategia de Formación en Patrimonio Cultural Inmaterial – Nivel inicial. El módulo 2 se llevará a cabo durante una jornada de ocho horas en el segundo día de la formación.



Recordemos que existen otras maneras de llevar a cabo este módulo que se explican en el ítem “¿Qué duración puede tener nuestra capacitación?” del apartado “¿Cómo diseñamos nuestra capacitación?” del Fascículo 1- Visión general de la Guía para el Facilitador/a.

¿Cómo evaluamos el logro de aprendizaje de este módulo?

Acorde con la perspectiva pedagógica que el CRESPIAL adoptó, la evaluación es cualitativa y busca describir los logros de aprendizaje alcanzados por los/las participantes a partir de los productos y reflexiones que realizan como parte del proceso formativo. Para ello, se dispone de instrumentos que permiten evaluar estas producciones y reflexiones en función de criterios comunes y compartidos.

Para la evaluación del logro de aprendizaje 1 [LA1] se han planteado herramientas metodológicas o preguntas que pueden servir como evidencia de los aprendizajes alcanzados.

UNIDAD 1 – Las políticas públicas
<ul style="list-style-type: none">• Objetivo: Comprender el concepto de política pública• Producto: Mapa conceptual participativo sobre el concepto de política pública [LA1]
UNIDAD 2 - Los componentes, actores y el proceso de diseño de una política de salvaguardia del PCI
<ul style="list-style-type: none">• Objetivo: Conocer los componentes y actores involucrados en una política de salvaguardia del PCI, así como las etapas y los marcos jurídicos comprendidos en su diseño.• Producto: Mapa de actores de una política pública [LA1]

UNIDAD 3 - Políticas de salvaguardia del PCI en América Latina

- **Objetivo:** Conocer el estado de las políticas para la salvaguardia del PCI en América Latina identificando y reflexionando sobre los desafíos comunes para el diseño y la implementación de las mismas.
- **Producto:** ¿Cuáles son los desafíos para las PSPCI en Latinoamérica? [LA1]

Para la evaluación del logro de aprendizaje 2 [LA2], en la estrategia de evaluación se propone una actividad que puede ser desarrollada el quinto día de la formación, en la sesión de evaluación. La actividad plantea un reto vinculado a una situación real donde se ponen en juego los aprendizajes desarrollados en el módulo 2.

SESIÓN DE EVALUACIÓN

- **Producto:** Análisis de programa o proyecto para la salvaguardia del PCI a nivel local [LA2]

En la *Estrategia de evaluación de los aprendizajes - Nivel inicial* se presentan los instrumentos de evaluación, las listas de cotejo que permiten evaluar los productos elaborados por los/las participantes y una rúbrica desarrollada en función a los logros de aprendizaje y objetivos propuestos que hace posible valorar globalmente los aprendizajes alcanzados en el módulo 2.



El Camaruco (Argentina)

Foto: Alejo Schatzky / Archivo CRESPIAL

Unidad 1: Las políticas públicas



Festejos de Jem

Foto: Andrés Ponce / Arc



Objetivo
Unidad 1

Comprender el concepto de política pública

Reflexiones sobre el contenido de la UNIDAD 1

Para comenzar es importante abordar la expresión política pública, ya que suele ser usada de manera confusa, a veces como sinónimo de medidas o de decisiones. Puede que los/las participantes tengan diferentes comprensiones y definiciones de lo que es una política, por lo que es importante aclarar que las políticas son el resultado de procesos más complejos y englobantes, de hecho, ellas son tanto un producto como un proceso en permanente transformación, por lo tanto, están inscritas en una visión específica del mundo, así como en ideas, creencias y valores que las sustentan y les dan sentido. Las políticas públicas son entonces herramientas de gestión enmarcadas en una concepción del mundo que se articula en torno a un discurso preponderante. También, han servido históricamente como mecanismos compensatorios para incrementar el poder social de los grupos en desventaja o en situación de vulnerabilidad.

Al respecto, es clave aclarar que para la elaboración y la implementación de las políticas se pueden identificar tres niveles de acción: 1) Producción de conocimiento (investigación); 2) Acción o gestión (diseño e implementación); y 3) Evaluación de resultados para dar cuenta de lo logrado.

A partir de las definiciones propuestas, el/la facilitador/a debe resaltar que las políticas implican:

- Un actor central, las autoridades estatales responsables de la gestión de la política.
- Componentes de orden material y simbólico que forman parte de la política y que corresponden a las elecciones de los gobiernos sobre lo que deciden realizar o no realizar.
- Un conjunto de decisiones, actividades o medidas articuladas para resolver un problema determinado.

Por otro lado, muchos pueblos y grupos sociales cuentan con normas consuetudinarias que rigen sus acciones, las cuales no necesariamente cuentan con un planteamiento formal o institucional. Por lo tanto, en el marco de la formulación de una política para la salvaguardia del PCI (PSPCI) se debe tomar en cuenta que existirán procesos de negociación entre las lógicas estatales y las lógicas de cada grupo o comunidad con la que se trabaje.

Así, es fundamental que para la elaboración y la implementación de las políticas se lleve a cabo un debate abierto con procesos consultivos y participativos, con el fin de que las políticas respondan a las necesidades y realidades del contexto. Además, estos procesos favorecen la apropiación del instrumento por los destinatarios de la política.

Por último, es necesario precisar que con el tiempo se dan cambios en los usos y significados de algunas palabras claves. Para evitar desfases, la Convención UNESCO 2003 propone un lenguaje genérico y común para homogeneizar los debates y acciones en la arena internacional.

Preguntas para el desarrollo de la UNIDAD 1

Además de las planteadas en el Texto base, las siguientes preguntas se pueden utilizar para recoger saberes previos, consolidar lo aprendido o para generar reflexiones respecto al contenido.

¿Qué cambio de mirada trae la perspectiva de considerar las políticas públicas como proceso y no sólo como producto?

¿Por qué es importante que los Estados Partes consideren las leyes o normas consuetudinarias en el proceso de diseñar las políticas públicas?

¿Qué otras preguntas puede hacer para desarrollar esta Unidad?

Herramientas didácticas y metodológicas para el desarrollo de la UNIDAD 1

Lluvia de ideas para relacionar los saberes previos con los conceptos clave del módulo

¿Para qué sirve?

Esta herramienta brinda la posibilidad de conocer y debatir sobre las experiencias y los saberes previos de los/las participantes, así como sobre conceptos e ideas importantes que se desarrollan en los diferentes módulos y unidades. Es conveniente que el/la facilitador/a a lo largo de la formación continúe evocándolos con el propósito de enriquecer el aprendizaje y conectar los temas que se van desarrollando.

En esta unidad, en particular, se deben abordar conceptos y nociones que juegan un rol crucial en la comprensión de los contenidos temáticos del módulo 2. Por ello, se propone realizar una lluvia de ideas sobre el concepto de política pública.

¿Cómo se usa?

Solicitar a cada participante que presente sus ideas o conceptos acerca del tema que se desea trabajar. Una vez se termine la compilación de éstas, el/la facilitador/a debe promover el debate sobre las ideas presentadas, buscando tanto la síntesis de las ideas presentadas como aquellas que no parecen correctas o precisas. Al fin de la discusión, puede escribir el concepto global y ampliar o clarificar aquellas ideas que lo requieran con el apoyo de una presentación magistral.

¿Qué materiales se necesitan?

Se pueden utilizar tableros, pliegos de papel, diapositivas o cualquier lienzo en blanco en el que se puedan poner las ideas de los/las participantes.

Mapa conceptual participativo sobre el concepto de política pública

¿Para qué sirve?

El mapa conceptual permite organizar visualmente un concepto estableciendo relaciones lógicas y articuladas entre los elementos que lo componen. Es una herramienta útil tanto para consolidar la comprensión de los conceptos como para recurrir a ella cuando se requiera hacer uso de dichos conceptos o transmitir sus significados. Esta unidad está centrada en la comprensión del concepto de política pública, por lo que esta herramienta favorece que los/las participantes puedan apropiarse de los elementos que constituyen dicho concepto.

¿Cómo se usa?

El mapa conceptual se puede organizar con base en las dos dimensiones principales del concepto: la política pública como producto y como proceso. Dado que la finalidad de la herramienta es consolidar la comprensión de dichos conceptos, se propone poner a disposición de los/las participantes, como andamiaje, algunas ideas base para la construcción de los mismos. Sin embargo, el/la facilitador/a deberá determinar el nivel de andamiaje que ofrecerá; de considerar que se les pueda dar mayor autonomía, estas ideas base pueden servir para brindar retroalimentación a los/las participantes durante la construcción del mapa conceptual.

Se debe recordar conjuntamente la utilidad y las características principales de un mapa conceptual: se compone de ideas puntuales y conectores que establecen las relaciones y la jerarquía entre dichas ideas.



Para construir participativamente los diagramas se puede:

- Hacer mesas de trabajo en las que cada grupo discuta y diseñe un tipo distinto de esquema.
- Hacer una lluvia de ideas, los/las participantes aportan desde sus apreciaciones e interpretaciones y el/la facilitador/a dialoga y grafica, en simultáneo, el diagrama según el tema de discusión.

¿Qué materiales se necesitan?

Papelotes o tarjetas, plumones, o una diapositiva y un proyector.

Unidad 2: Los componentes, los actores y el proceso de diseño de una política de salvaguardia





Objetivo
Unidad 2

Conocer los componentes y actores involucrados en una política de salvaguardia del PCI, así como las etapas y marcos jurídicos comprendidos en su diseño

Reflexiones sobre el contenido de la UNIDAD 2

En esta unidad se busca llamar la atención respecto a la importancia de que una política sea lo más abarcadora posible, de manera que, pueda englobar la diversidad del PCI. También, se resalta que está conformada por tres componentes:

1. **Planes:** son el conjunto de programas y proyectos que traducen de manera operacional la política.
2. **Programas:** son el conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, los cuales definen distintas estrategias de intervención y pueden trabajar con poblaciones diversas.
3. **Proyectos:** están en el nivel más concreto de la política, el cual implica un conjunto integrado de procesos y actividades orientados a solucionar un problema concreto.

El material de este módulo brinda un ejemplo para cada componente, sin embargo, se recomienda usar un ejemplo nacional para la mejor comprensión de los temas abordados. Igualmente, se proponen tres etapas para la elaboración de la política:

- **Etapa de identificación:** 1) El problema a resolver, implica la evaluación de las necesidades y la priorización de dicho problema; 2) Los actores involucrados, incluye la población destinataria y los otros actores necesarios para la buena implementación de la política; 3) Los marcos normativos a ser revisados o, si es necesario, la generación de nuevas legislaciones; y 4) El financiamiento disponible o las fuentes potenciales de recursos.
- **Etapa de diseño e implementación:** Implica formular la política en base a la conceptualización de la misma, la determinación del presupuesto y la planificación de actividades para luego “ponerla en acción”.
- **Etapa de monitoreo y evaluación:** Para ver el buen desarrollo e implementación de la política, realizar ajustes si es necesario y “rendir cuentas” una vez terminado el proceso.

Durante el abordaje de estas tres etapas, se puede revisar si en el país se cuenta con una metodología para la elaboración de políticas propias y en específico, relacionadas con el PCI.

Otro punto sobre el cual se deberá reflexionar son los actores involucrados en el PCI: El Estado, los/las portadores, las comunidades y otros que participan en las distintas etapas del proceso y el producto de la PSPCI.

Sobre ello se debe resaltar:

- La necesidad de generar alianzas y complementariedades entre los diversos actores. Existe la posibilidad de que se den conflictos y oposiciones, por lo cual se deben generar herramientas de predicción y previsión de las situaciones con el fin de minimizar los riesgos.
- En el caso de la PSPCI, el Estado tiene un rol de articulador, gestor, coordinador y/o facilitador. Por ello, el Estado debe diseñar políticas que generen las condiciones propicias para llevar a cabo procesos de salvaguardia que beneficien a las poblaciones relacionadas. Esto lleva a reflexionar sobre la necesidad de procesos consultivos y participativos en los distintos niveles de la política, y las posibilidades reales de apropiación de ésta por parte de las poblaciones destinatarias.

Adicionalmente, el/la facilitador/a deberá hacer énfasis durante la formación en que las políticas deben estar basadas o ser complementadas por marcos jurídicos que sustenten y posibiliten el cumplimiento de las acciones y medidas planteadas. Uno de los principales desafíos para las PSPCI es la articulación entre los distintos niveles jurídicos (internacional, nacional y local).

Sobre los marcos nacionales, se debe resaltar que algunos países cuentan con normativas previas a la ratificación e incluso a la existencia de la Convención. Por ello, para la formulación de la política es necesario tomar en cuenta estos antecedentes, las disposiciones generales que existan, las disposiciones nacionales de centros de investigación y/o documentación, y, las disposiciones de otros sectores de interés relacionados al PCI.

Del mismo modo, puede haber marcos normativos que agrupan lo concerniente al PCI o casos en que las responsabilidades están distribuidas en distintas instituciones o sectores. Se puede identificar junto con los/las participantes cuál es el caso en el país.

De igual modo, el/la facilitador/a debe señalar que la Convención se relaciona con otros instrumentos jurídicos e instituciones internacionales, al igual que con mecanismos de cooperación y redes de portadores, expertos, investigadores, entre otros. Por ello, la política debe tomar en cuenta los marcos normativos internacionales con el fin de que las medidas planteadas no sean contradictorias con éstos.

Por otro lado, se debe hacer énfasis en la importancia de las intervenciones locales, dado que permiten que las disposiciones sean adaptadas con mayor facilidad brindando una respuesta a los requerimientos concretos de las poblaciones des-

tinatarias. Por ello, se recomienda que el/la facilitador/a analice el gran potencial de este nivel de intervención, reflexionando con los/las participantes si en el país, según la distribución político-administrativa del mismo y las funciones a cada nivel, existen marcos normativos y/o políticas favorables para fortalecer la salvaguardia del PCI a nivel local.

De considerarlo pertinente, el/la facilitador/a puede hacer énfasis en que uno de los principales desafíos legislativos es la protección de la autoría de la expresión cultural y la defensa de los derechos de las poblaciones concernidas. Se puede revisar si en el territorio nacional existen marcos legislativos y medidas al respecto. Esto porque el PCI está asociado a reivindicaciones que trascienden el ámbito cultural y que buscan el reconocimiento de otros derechos y el bienestar de las comunidades portadoras. Por ello, es necesario entender el PCI desde una visión integral, lo cual conlleva a la necesidad de que una política para la salvaguardia del PCI se relacione con otros sectores.

Si bien la Convención UNESCO 2003 sienta las bases de esta intersectorialidad, es tarea de cada Estado ver las posibilidades reales de generar estas articulaciones. Sobre este punto, es importante reflexionar sobre si existe o no un trabajo intersectorial para el PCI en el país. También se puede dar cuenta de las diversas propuestas intersectoriales existentes para resaltar la importancia de que éstas se construyan desde las particularidades nacionales y locales.

Otros enfoques que se deben tomar en cuenta para la PSPCI son:

- **Enfoque inclusivo:** Es decir, buscar eliminar cualquier forma de discriminación, lo cual implica involucrar a los múltiples actores que participan del PCI. Para ello, se deben tomar en cuenta las variables de género, poblaciones religiosas, lingüísticas, etc.
- **Enfoque de derechos humanos:** La PSPCI se debe alinear con los principios de derechos humanos, por lo cual la Declaración Universal de Derechos Humanos brinda un marco normativo que promueve y protege los derechos humanos, reconociendo a las personas como titulares de derechos y agentes de cambio.

Preguntas para el desarrollo de la UNIDAD 2

- ¿En tu país existen políticas públicas específicas vinculadas a la salvaguardia del PCI o políticas públicas referidas al Patrimonio Cultural en general?
- ¿Qué implica trabajar bajo un enfoque de los derechos humanos en la política de salvaguardia del PCI?

- ¿Cuál sería la importancia de la participación de los beneficiarios (comunidades o individuos) en las distintas etapas de una política pública acerca de la salvaguardia del PCI? ¿Cuál sería su rol en estas etapas?
- ¿En qué casos y bajo qué condiciones se pueden dar alianzas o conflictos entre los distintos actores respecto a las políticas públicas vinculadas con la salvaguardia del PCI?

¿Qué otras preguntas puede hacer para desarrollar esta Unidad?

Herramientas didácticas y metodológicas para el desarrollo de la UNIDAD 2

Mapa de actores

¿Para qué sirve?

Esta herramienta brinda la posibilidad de que los/las participantes logren identificar a los actores que están involucrados en la salvaguardia del PCI, así como las relaciones existentes entre los niveles local, nacional e internacional en el desarrollo de una política pública. Igualmente, el mapa de actores alienta reflexiones en torno a la intersectorialidad y a la convergencia necesaria de recursos para lograr procesos efectivos de salvaguardia.

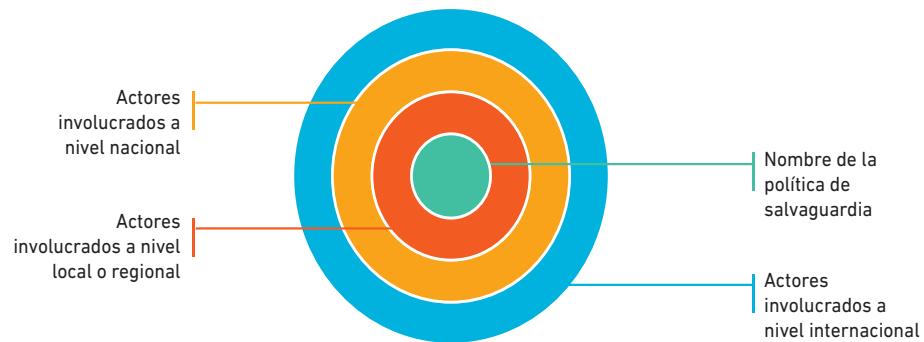
Como se pudo notar, el texto habla de un actor central, que es el Estado, como responsable por la elaboración y la gestión de una política pública. Sin embargo, dentro del mismo Estado hay distintos actores que deben ser involucrados en estos procesos de elaboración y gestión, ya que las políticas públicas respecto al PCI demandan una mirada intersectorial amplia.

El Texto base también nos permite notar que como proceso, la elaboración y la promulgación de una ley o política pública deben también considerar otros actores sociales, tales como las comunidades, grupos y, en algunos casos, individuos que tienen un rol importante tanto en la salvaguardia como en la gestión del PCI.

En ese sentido, un mapa de actores puede ayudar a los/las participantes a tener claros algunos aspectos fundamentales en el momento de elaborar e implementar políticas. Por ejemplo, un mapeo de actores puede ayudar a definir quiénes deben ser involucrados en un proceso de consulta con las partes interesadas o invitados a uno o más talleres sobre políticas de PCI. Además, un mapeo de actores puede ayudar a definir a quién involucrar dentro del mismo Estado en un proceso de presentación y sensibilización para la importancia y los contenidos de una política de salvaguardia del PCI.

¿Cómo se usa?

Para desarrollar un mapa de actores es necesario situar en una diapositiva o dibujar en una pieza grande de papel cuatro o más círculos concéntricos en los que se puedan ubicar los actores, las relaciones y los recursos que se van identificando. De igual manera, se pueden señalar las convenciones que indican los tipos de relaciones existentes cuando se relacionan los actores entre sí. Es importante aclarar que esta herramienta metodológica es de carácter participativo, por lo tanto, no debe estar diseñada previamente si el objetivo es suscitar reflexión y problematizar junto con los/las participantes.



¿Qué materiales se necesitan?

Papelotes, tarjetas, plumones, lapiceros y cinta.

Estudio de caso: Ruta para la sistematización del proceso de construcción de una política de salvaguardia del PCI y la identificación de sus partes

¿Para qué sirve?

El resultado de la sistematización del proceso de construcción de una política de salvaguardia del PCI y de la identificación de las partes que la componen se lleva a un gráfico que permita, no sólo visualizar la secuencialidad que existe en las etapas de la elaboración de la política pública, sino también los distintos elementos involucrados en ellas. Para la ejecución de esta herramienta, el/la facilitador/a puede usar caminos distintos:

- Para los países que no cuenten con una legislación específica respecto al PCI, que no sea posible recopilar información suficiente sobre el proceso de construcción de la misma, se puede utilizar como base el estudio de caso que presentamos como anexo en esta guía, construido en base a la experiencia de formulación de la política de PCI en Brasil (Anexo 1).
- En caso de que el país cuente con una política pública de PCI y se cuente con información suficiente sobre su proceso de construcción, se puede realizar la ruta gráfica haciendo un ejercicio de recuperación del proceso de construcción de ésta, como también sus distintas partes o legislaciones complementarias.

¿Cómo se usa?

Para el desarrollo de esta herramienta es importante contar, cuando es posible, con el documento de la política pública realizada en el país donde se lleva a cabo la formación o con una copia del estudio de caso. Con los/las participantes se realiza un ejercicio de identificación de las partes y los momentos que componen la política elegida, generando una ruta con estos momentos.

¿Qué materiales se necesitan?

La ruta puede ser creada usando tarjetas y ubicándolas en una secuencia sobre un lienzo en blanco que nuevamente puede ser una pieza de papel, un tablero o una diapositiva. El/la facilitador/a deberá apoyarse en presentaciones magistrales y en el material del módulo para orientar la comprensión acerca de los componentes de las políticas públicas. Puede que sea necesario usar papelotes, tarjetas, plumones, lapiceros y cinta.



Celebrando y recordando a los muertos en Mérida y Morelia (Méjico)
Foto: Joan Serra Montagut / Archivo CRESPIAL

Unidad 3: Políticas de salvaguardia del PC en América Latina



La chueca, el juego

Foto: Edmundo Enibaldo Carrillo / Arc



**Objetivo
Unidad 3**

Conocer el estado de las políticas para la salvaguardia del PCI en América Latina identificando y reflexionando sobre los desafíos comunes para el diseño y la implementación de las mismas.

Reflexiones sobre el contenido de la UNIDAD 3

Ha existido un cambio en el abordaje del PCI en América Latina pasando de posturas preservacionistas a un enfoque de salvaguardia. Además, en numerosos casos se está buscando gestionar la articulación del PCI con los derechos culturales, el desarrollo sostenible y la consolidación de la democracia.

Asimismo, existe un fortalecimiento de los marcos legales y regulatorios, una consolidación institucional del sector cultural, pero en su mayoría se desarrollan medidas aisladas. Por ello, uno de los principales desafíos en la región es traducir estos logros en términos de políticas públicas formuladas y reglamentadas que articulen estas medidas y que, también, permitan hacer frente a los riesgos económicos, políticos, sociales y culturales que enfrenta el PCI.

Los recursos con los que cuentan los países de América Latina para las PSPCI son:

- Las constituciones e instrumentos jurídicos que, en algunos casos, han reconocido la naturaleza pluriétnica y multicultural de los países. Esto va de la mano con la inclusión, en algunas constituciones, de cosmovisiones originarias, lo que contribuye a la visibilidad, el reconocimiento y la puesta en valor de saberes y prácticas comunitarias.
- Las leyes de PCI existentes pueden ser generales con mención indirecta al PCI
- Las leyes generales con mención directa al PCI, o
- Las leyes específicas sobre el PCI.

Sobre los desafíos en la región es importante tener en cuenta:

- Generar criterios comunes con respecto al PCI y su salvaguardia: Si bien la Convención estandariza el lenguaje y los principios del PCI, existen comprensiones divergentes sobre lo que implica la salvaguardia, cómo y quiénes definen el PCI, su relación con los derechos culturales y el desarrollo sostenible, etc. Por ello, se debe resaltar que una PSPCI debe lograr generar estos criterios comunes.
- Promover espacios de capacitación de los diversos actores: Se debe resaltar la necesidad de que los diversos actores estén capacitados con el fin de fomentar un trabajo articulado y colaborativo desde el rol y la responsabilidad de cada actor. Se hace mención específica a la capacitación de las comunidades, dado que

favorece la sostenibilidad de la salvaguardia del PCI junto al Estado, permite el intercambio y el trabajo colaborativo entre éste y las comunidades.

- Fomentar la participación activa y sostenida de las comunidades: La participación es condición para la sustentabilidad de la salvaguardia del PCI, aunque requiere de la colaboración de agentes externos para fortalecer estos procesos. Hacer énfasis en que la participación es más que una consulta a las comunidades e implica su involucramiento a lo largo del proceso de salvaguardia, lo cual debe ser considerado en la PSPCI.
- Tomar en cuenta la estructura institucional del país: La pluralidad de instituciones civiles o estatales, la extensión del territorio y la diversidad étnica, entre otros, son elementos que pueden generar grandes disparidades regionales y sectoriales las cuales pueden obstaculizar la adopción de un enfoque nacional para la salvaguardia del PCI. Por ello, la política debe ser un “paraguas” que tome en cuenta, de la manera más amplia posible, todos estos elementos.
- Promover la coordinación intersectorial: Este es uno de los principales desafíos debido a los niveles de burocratización, los enfoques de trabajo diferenciales, los objetivos y agendas propias a cada sector. Por ello, lograr esta coordinación se debe hacer tomando en cuenta las experiencias singulares de cada país. Se puede identificar con los/las participantes los sectores que consideran necesarios tomar más en cuenta para esta coordinación.
- Identificación de fuentes de financiamiento: Debido a la crisis económica que afecta considerablemente el presupuesto del sector cultura en la mayoría de los países, se debe tomar en cuenta la importancia de la cooperación internacional y las solicitudes de asistencia internacional al Fondo de PCI de la Convención, como fuentes de financiamiento importantes.

Todos los elementos mencionados anteriormente pueden llevar a reflexionar junto con el grupo de participantes sobre los objetivos y alcances de la PSPCI.

Preguntas para el desarrollo de la UNIDAD 3

Si los hubiere, ¿Qué ejemplos de políticas públicas vinculadas con la cultura en general y/o con la salvaguardia del PCI en particular están en vigencia en tu país? De acuerdo con el Texto base, ¿Cuáles son los desafíos para las PSPCI en Latinoamérica?

¿Qué implica el cambio de posturas preservacionistas a un enfoque de salvaguardia del PCI? ¿De qué manera y hasta qué punto se ha venido dando este cambio en las políticas de tu país o de tu región?

¿Cuáles son las barreras culturales o políticas para que se incorpore el concepto del buen vivir al marco legal de su país o de los países de la región?

¿Cómo distintos sectores (turismo, educación, salud, urbanismo) pueden contribuir directa o indirectamente en el desarrollo de una política de salvaguardia del PCI?

¿Qué otras preguntas puede hacer para desarrollar esta Unidad?

Herramientas didácticas y metodológicas para el desarrollo de la UNIDAD 3

Matriz DOFA

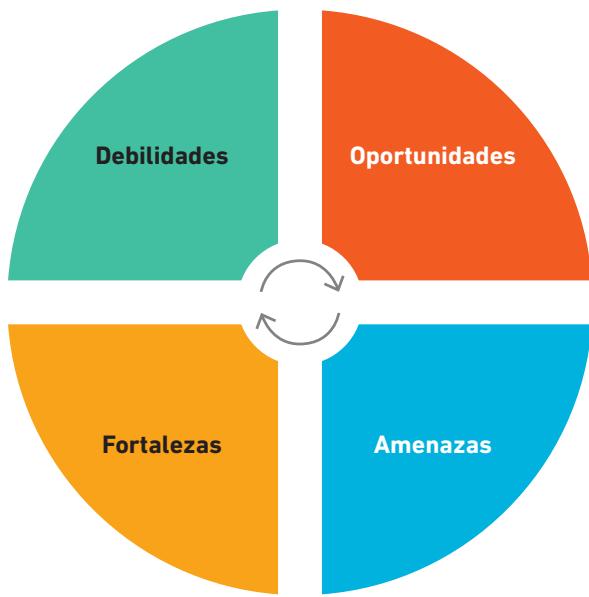
¿Para qué sirve?

Esta herramienta permite hacer una valoración de la situación de una política pública, planes o programas –en acuerdo con la situación de cada país– en términos de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas. La idea central aquí es que los/las participantes sean capaces de analizar en profundidad la política (plan o programa) del país, identificando las potencialidades, vacíos y relaciones con otras políticas. Es decir, que hagan el ejercicio de pensar en la política (plan o programa) en sí misma (Debilidades y Fortalezas) y en la relación con los contextos del país (Oportunidades y Amenazas). Al hacer una revisión de una política pública elegida para esta actividad a la luz de estos criterios, se brinda al/a la participante la posibilidad de aproximarse de forma crítica a los factores internos y externos que influyen en que una política pública se pueda implementar adecuadamente o no.

¿Cómo se usa?

Hay varias maneras de usar la matriz DOFA, una de las cuales es creando grupos de trabajo, cuatro en el caso de este ejemplo, pero el número puede variar en función de la cantidad de participantes. Cada uno de ellos analiza una a una las variables y luego se socializan los hallazgos con el fin de reflexionar colectivamente sobre el horizonte de la política elegida, que preferiblemente estará en el marco del país en el que se está llevando a cabo la formación.

Otra estrategia para utilizar la herramienta es realizando un círculo de discusión en el que se debatan las variables mientras un/a relator/a sistematiza los aprendizajes obtenidos. Posteriormente se grafica la matriz DOFA a manera de cierre.



¿Qué materiales se necesitan?

Papelotes, tarjetas, plumones, lapiceros y cinta



A Folia de Reis dos Devotos dos Magos de Unaí (Brasil)

Foto: Paulo Barreto Tavares / Archivo CRESPIAL

Diseñando nuestra capacitación



Alabaos y gualíes cantos de lágrima
Foto: Jorge Eliecer Orozco / Archivo

Tomando en cuenta todo lo presentado en este fascículo y sobre la base de la matriz de consideraciones generales para el diseño de la capacitación, les invitamos a pensar en los contenidos y herramientas que usarán para el desarrollo de este módulo. Para ello, les proponemos completar el siguiente formato:

MÓDULO 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA GESTIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PCI				
UNIDAD	¿Qué contenidos desea abordar según el tiempo de la formación, el perfil de los/las participantes y las características del contexto?	¿Qué herramienta metodológica y/o didáctica le parece más pertinente para el contenido que quiere abordar?	¿Qué pregunta puede hacer a los/las participantes para usar la herramienta y lograr abordar el contenido propuesto?	¿Qué tiempos son necesarios para aplicar cada una de las estrategias planificadas?
UNIDAD 1				
UNIDAD 2				
UNIDAD 3				

Es necesario recordar que:

- En un espacio formativo es preferible abordar menos temas que puedan ser trabajados a profundidad que más temas que sean expuestos de manera superficial. Por ello, se deben elegir los contenidos sobre los cuales se quiere hacer énfasis según el objetivo de la formación. En ese caso, puede que no se aborden las tres unidades.
- Las herramientas metodológicas y didácticas deben ser adaptadas a las particularidades del contexto de la formación. Además, si lo considera pertinente, puede usar las herramientas de otros módulos.

A continuación, se presenta un ejemplo de agenda que permite ver cómo se puede organizar una jornada de capacitación a partir de los contenidos, recursos, herramientas didácticas y preguntas planteadas en el Texto base y la Guía del facilitador/a para el Módulo 2.

Hora	Actividad	Materiales del facilitador	Preguntas	Hora
08:30 – 09:00	Revisión de la sesión anterior	Calendario del facilitador		16:00 – 1
09:00 – 09:30	Lluvia de ideas para la recolección de saberes previos	Tarjetas, pliegos de papel, diapositivas o cualquier lienzo en blanco	¿Qué es una política pública? ¿Cuáles son sus elementos?	17:00 – 1
09:30 – 10:30	Unidad 1: Las políticas públicas Presentación magistral	Texto base Texto de la Convención PPT, proyector, pantallas	Preguntas que pueden ser usadas para motivar la reflexión durante la presentación magistral: ¿Qué cambios de mirada trae la perspectiva de considerar las políticas públicas como proceso y no sólo como producto?	
10:30 – 10:45	Pausa - Café			
10:45 – 11:45	Mapa conceptual participativo sobre el concepto de política pública	Texto base Texto de la Convención Papelotes, tarjetas, papel, plumones, lapiceros y cinta	¿Cuáles son los componentes y etapas en la formulación de una política pública? <i>[Herramienta para la evaluación de los aprendizajes]</i>	
11:45 – 12:30	Unidad 2: Los componentes, actores y el proceso de diseño de una política de salvaguardia del PCI Presentación magistral	Texto base Texto de la Convención PPT, proyector, pantallas	Preguntas que pueden ser usadas para motivar la reflexión durante la presentación magistral: ¿Cuáles elementos debe contener una política para la gestión y salvaguardia del PCI?	
12:30 – 14:00	Almuerzo			
14:00 – 15:00	Mapa de actores	Papelotes, tarjetas, plumones, lapiceros y cinta.	¿Quiénes son los actores involucrados en la formulación e implementación de una política de salvaguardia del PCI? <i>[Herramienta para la evaluación de los aprendizajes]</i>	
15:00 – 15:15	Pausa - Café			
15:15 – 16:00	Unidad 3: Políticas de salvaguardia del PCI en América Latina Presentación magistral	Texto base Texto de la Convención PPT, proyector, pantallas	Preguntas que pueden ser usadas para motivar la reflexión durante la presentación magistral: ¿Qué implica el cambio de posturas preservacionistas a un enfoque de salvaguardia del PCI? ¿De qué manera y hasta qué punto se ha venido dando este cambio en las políticas de tu país o de tu región?	

a	Actividad	Materiales del facilitador	Preguntas
7:00	Estudio de caso: ruta para la sistematización del proceso de construcción de una política de salvaguardia del PCI y la identificación de sus partes	Texto base Texto de la Convención Estudio de caso (Anexo 1) Papelotes, tarjetas, papel, plumones, lapiceros y cinta	¿Cuáles son las etapas y los elementos que constituyen el proceso de elaboración de la Política de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en Brasil?
7:30	Pregunta de cierre de la Unidad 3	Texto base Texto de la Convención	¿Cuáles son los desafíos comunes para las PSPCI en Latinoamérica? <i>[Pregunta para evaluación de los aprendizajes]</i>
	Pregunta de cierre del Módulo 2	Tarjetas o papel para registro de respuestas Tarjetas	¿Cuál o cuáles han sido los aprendizajes más significativos durante el día?, ¿por qué?

ANEXO 1

Estudio de Caso

La elaboración de la Política de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en Brasil

El Decreto 3.551, del 4 de agosto de 2000, instituyó el Registro de Bienes Culturales de la Naturaleza Inmaterial y el Programa Nacional del Patrimonio Inmaterial, así como la metodología del Inventario Nacional de Referencias Culturales (INRC) en Brasil.

La elaboración y la adopción de este instrumento jurídico es el resultado de una serie de etapas por las cuales ha pasado el estado brasileño en el sentido de reflexionar y proteger el patrimonio cultural. Desde la década de 1940, ya había en el país iniciativas de documentación y manifestaciones de la cultura tradicional y popular no sólo por parte del Gobierno sino también por parte de distintas instituciones, teniendo como uno de los ejemplos las actividades del Centro Nacional de Folclore y Cultura Popular, lo cual era originario de la Comisión Nacional de Folklore, creada en 1947.

Durante los años 1970, se consolidó el uso del concepto de "referencia cultural", que implicó un cambio en la práctica conservacionista en curso en el país e introdujo la comprensión de que la constitución del patrimonio cultural debe "tener sentido" y "tener valor" para los que practican dichas manifestaciones culturales.

La promulgación de la Constitución Federal de 1988 fue fundamental para el proceso que llevó al Decreto 3551, pues la Carta Magna consolidó una noción del patrimonio cultural que engloba sus dimensiones material e inmaterial. Este concepto se expresa en los Artículos 215 y 216, y donde también establece, por primera vez en la historia de las constituciones brasileñas, el concepto de derechos culturales.

Otro marco importante para comprender el proceso de elaboración del Decreto 3551 fue la realización, en noviembre de 1997, de un seminario internacional en la ciudad de Fortaleza con el objetivo de discutir estrategias y formas de proteger el patrimonio inmaterial. Una de las consecuencias de este seminario fue que, en marzo de 1998, el ministro de Cultura estableció una Comisión con el objetivo de preparar una propuesta destinada a regular la salvaguardia del patrimonio inmaterial. En el mismo acto, también se creó un Grupo de Trabajo Técnico con el propósito de asesorar dicha Comisión. Las actividades de esa Comisión y del Grupo de Trabajo permitieron la propuesta de instrumento legal que terminó con la promulgación del Decreto 3551/2000.

El decreto presidencial fue considerado el instrumento legal más apropiado para institucionalizar la Salvaguardia del PCI, ya que está destinado a regular las normas constitucionales, sin implicar restricciones o limitaciones al derecho de propiedad o la creación de obligaciones para otras instancias del poder público que no es el propio Ministerio de Cultura. El Decreto, por lo tanto, establece el Registro como el instrumento legal de protección y salvaguardia del PCI. Este registro debe ser hecho acorde con los cuatro libros establecidos en dicho instrumento jurídico: Libro de los Saberes, Libro de Celebraciones, Libro de Formas de Expresión y Libro de los Lugares. La idea del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN) era la creación del Registro no como un instrumento de tutela y protección análoga a la lista, sino como instrumento de generación de conocimiento y valoración del PCI. Es decir, más allá de la concesión de un título, el registro corresponde a la identificación y la producción de conocimiento sobre el bien cultural. El Decreto también crea el Programa Nacional del Patrimonio Inmaterial, que tiene como objetivo principal implementar, dentro del ámbito del Ministerio de Cultura, una política pública para identificación, inventario y valoración de este patrimonio. Por fin, establece el INRC como la metodología adoptada por el Estado para la identificación del PCI.

Después de la promulgación del Decreto 3551/200, otros marcos políticos y legales fueron elaborados en Brasil, tales como: En 2005, fue creada la Cámara de Patrimonio Inmaterial, que permite compartir la política de reconocimiento de bienes culturales inmateriales con la sociedad civil. Además, se hizo la publicación de la Resolución No. 001/2006, del Consejo Consultivo para el Patrimonio Cultural, que regula el establecimiento, la instrucción y la tramitación de los procesos de registro, que permite que otras instituciones y la sociedad colaboren efectivamente en el registro de estos bienes.



Centro
Bajo los auspicios
de UNESCO



Centro Regional
para la Salvaguardia
del Patrimonio Cultural Inmaterial
de América Latina

ISBN: 978-612-47551-8-7



9 786124 755187